Villa de Leyva, 29 de abril de 2026.

Ing:
DAVID SANTIAGO CORTES MUNEVAR
Director Administrativo
Supervisor

Ref.: Asignación de supervisión contrato No. 085-2026.

Objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE VIRTUAL, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE PACIENTES, SOBRE MÓDULOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES LICENCIADOS POR LA ESE, Y EL DERECHO AL USO ANUAL DE LA FUNCIONALIDAD COMPLEMENTARIA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA.."*

MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ, obrando como representante legal de la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA en mi condición de gerente, manifiesto:

Que por medio del presente oficio se les comunica la designación como supervisora del contrato referenciado, quedando a su cargo. Para tal efecto se le allega copia del contrato a fin de proceder a la suscripción del acta de inicio, una vez verifique el cumplimiento de los requisitos para su ejecución así como las funciones allí estipuladas, especialmente en lo referido a las funciones del supervisor y lo dispuesto en el estatuto de contratación.

Atentamente,

MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ
Gerente ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva

Notificado: DAVID SANTIAGO CORTES MUNEVAR

Firma: _____
C. de C. No. 1044649893
Atentamente,

Proyectó: Carlos A. Rondón G. – asesor jurídico interno.